

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**109** JOSE ESTEVEZ, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad JOSE ESTEVEZ, S.A. con CIF A-11602513, celebrada con fecha día 17 de noviembre de 2025 en primera convocatoria, a las 11:00 horas, se acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que se detallan a continuación:

1. Importe del aumento: El capital se aumenta en un importe nominal de 10.000.048 euros, mediante la emisión de 1.663.868 nuevas acciones ordinarias, por el valor nominal de las actualmente existentes, esto es, 6,010121 euros, sin prima de emisión y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente.

2. Tipo de emisión: Las acciones se emiten por su valor nominal 6,010121 euros, sin prima de emisión, siendo el desembolso total por acción de 6,010121 euros.

3. Derecho de suscripción preferente: Los accionistas actuales podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en la proporción de 0,3218 acciones nuevas por cada acción antigua de la que sean titulares.

4. Plazo de ejercicio: De conformidad con el art. 305.2 LSC, el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME).

5. Procedimiento de suscripción: Los accionistas que deseen ejercitar sus derechos deberán dirigirse al domicilio social, sito en la Carretera Nacional IV, Km. 640 Jerez de la Frontera 11408-Cádiz, mediante la cumplimentación del boletín de suscripción y el desembolso del importe correspondiente.

Jerez de la Frontera, 9 de enero de 2026.- Administrador Único, José Ramón Estévez Puerto.

ID: A260000678-1